LA TARDE

Año XXVI — Diario republicano — Número 6.928

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN . Lorca, Jueves 24 Mayo 1934

No arrincone su receptor miniatura por su defectuoso funcionamiento, porque tenga alguna avería o porque están sus válvulas fundidas.

Entréguelo a cualquiera de los Representantes Oficiales Philips y, funcionando o no, le abonarán por él 100 pesetas, facilitándole a cambio un novísimo receptor Philips a «Superinductancia» 834 para ondas cortas y largas, con el que podrá Vd. disfrutar de la radio con absoluta seguridad, con un gasto ínfimo de corriente y lejos del temor de que el receptor deje de funcionar o se fundan sus válvulas.

Es un producto Philips y está garantizado.

Super-Inductancia — EL NUEVO PRINCIPIO EN RADIO

PHILIPS, A "SUPERINDUCTANCIA" ONDAS CORTAS Y LARGAS

Representación oficial: Ferretería de Segura, Canalejas 31. Teléfono 153 R.—LORCA. VENTA A PLAZOS

Camino adelante

Divulgaciones increíbles

De política local

Es ya mucha la insistencia de los que a título de bien informados, dan por resuelta la cuestión política local, mediante el nombramiento de una Junta o Comisión gestora o en su defecto y supuesta la disolución del Concejo, constituír el nuevo Ayuntamiento con concejales a la medida, nombrados arbitraria y caprichosamente mediante el consabido *ordeno y mando*.

Ya pueden los que tal especie difunden haciendo torcer el gesto a la opinión sana y sensata del país a la que repugnan estas miserucas, alegar en su descargo la buena fuente en que decir beben estas noticias, apoyándolas en la vieja frase, *el que manda manda, y cartuchera en el cañón*, pues con todo el respeto que nos merezcan cosas y personas que dignas de respeto sean, nosotros no podemos dar pábulo a tan peregrinas especies porque siendo éstas antípodas del espíritu democrático base sustentadora de la República, ofenderíamos a los buenos y sinceros republicanos en general y especialmente a los que ocupan el Poder; y nada más lejos de nuestro ánimo que poner en tela de juicio su republicanismo.

No, señores míos, no. Dejando a un lado la chanza conque a las veces pretendemos dar un poco de amenidad a estos escritos, queremos salir al paso, con toda seriedad, de tan torpes divulgaciones en defensa de la democracia y de cuantos honradamente la sienten y practican.

Vivir en pleno régimen democrático impuesto por el país y reglamentado con la Constitución vigente y hablar de Juntas o Comisiones gestoras municipales, es un contrasentido de tal potencia, que colorea el rostro de piel más insensible.

Disolver o destituir un Ayuntamiento constituído por más de cuarenta ediles, lo que prueba la importancia de nuestra ciudad y nombrar de modo arbitrario los sustitutos a medida de la conveniencia particular y política de éste o el otro, lo consideraríamos una verdadera usurpación, una perfecta trasgresión de las leyes, toda vez que éstas no cierran el camino a los Poderes públicos para ir a la transmutación de esas Corporaciones. ¡Por los clavos de Cristo, señores míos, que esto es más claro que la luz del Sol; y por serlo, nuestra propia estimación republicana nos obliga a rechazar enérgicamente esas noticias que vienen difundiéndose, calificándolas de gratuitas, ya que no queremos ser duros en el lenguaje, y negando rotundamente que salgan de labios republicanos.

No puede ningun demócrata sincero y amante del régimen, no ya proponer semejantes medios dictatoriales para aupar sobre ellos su insignificancia, sino que cuando más arraigado sea su amor y su respeto a la democracia, ni aceptar puesto alguno en los escaños municipales debe, puesto que sería a costa de pulverizar las esencias liberales.

A los que nada le importen éstas—si es que los hay—ya sea porque jamás sintieron el espíritu democrático, ya sea porque tan elevado ideal descendió desde el cerebro al estómago, allá ellos si por desgracia para la República y en este caso para Lorca, existen; pero estamos seguros que tan mezquina semilla, tan descalificada ha de ser arriba como abajo.

Ni Primo de Rivera ni Stalin. Todo lo que sea dictadura tendrá siempre en nosotros un rebelde empedernido.

JUAN DEL PUEBLO

Las esquelas de defunción que se encarguen en la imprenta de LA TARDE dan derecho a la inserción gratuita de ésta en primera plana de este diario

"LA VALENCIANA"

En esta acreditada zapatería se han recibido varios modelos de Sandalias muy bonitos y un extenso surtido en zapatos en varios colores.

Precioso Zapato playero para Señoras, Caballeros y Niños, de las mejores Marcas, a precios baratísimos.

Antes de hacer vuestras compras visitar

LA VALENCIANA, calle de Zorrilla

Dr. Angel Martín Fernández

Garganta-Nariz-Oidos

Consulta de 10 a 1 — Teléfono 2013

Plaza de Chacón, 16 y 18 — MURCIA

Tributo cariñoso

Anoche a las nueve, fue visitado nuestro entrañable amigo don Tomás de Aquino Arderius, por los señores Letrados que constituyen el Colegio de Abogados de Lorca a los que acompañaba don Ginés Parra Jiménez, Juez de Primera Instancia de este Partido Judicial.

El objeto de la atenta visita, era entregar al Sr. Arderius una magnífica placa de plata cincelada y repujada con arte exquisito e irreprochable gusto, con la siguiente inscripción.

El Colegio de Abogados de Lorca, se honra testimoniando a su ilustre ex decano, D. Tomás de A. Arderius y Sánchez Fortun, la satisfacción que experimenta por su merecido nombramiento de Director General de los Registros.=Lorca 30 de diciembre de 1.933.=El Decano, José María Campoy.

La placa forma un precioso marco repujado rematando en una preciosa Corona mural, de oro. El valioso obsequio va incrustado en un doble marco forrado de rico terciopelo rojo.

El Sr. Campoy como actual Decano de este Colegio de Abogados, en nombre de sus compañeros ofreció al Sr. Arderius el delicado obsequio, expresándose en elocuentísimos términos de admiración y afecto al ilustre compañero.

El Sr. Arderius con afectuosas y delicadas frases con las que hizo resaltar su compañerismo nunca desmentido, agradeció la fina atención de que era objeto, la que constituirá para él un recuerdo tan grato como imborrable.

El digno Juez Sr. Parra Jiménez, hizo uso de la palabra, para congratularse de tener ocasión con este motivo de unir su afectuoso saludo al de los distinguidos compañeros, para rendir el tributo de su profunda simpatía al Sr. Arderius al que juzga merecedor del alto cargo que ha desempeñado por sus indiscutibles méritos.

Finalmente el Sr. García Alarcón, don Francisco, invocando su antigüedad en la carrera, dirige cariñosas frases a Arderius al que tan profundamente estima, ensalzando sus aptitudes y cualidades que merecidamente lo han elevado al rango político social que disfruta.

En resumen; fue un acto altamente simpático, por lo que felicitamos a todos los que lo realizaron. Hacer justicia nos ha parecido siempre rasgo ennoblecedor tanto para los que la otorgan, como para los que la reciben.

CAD'Z

Unas graves declaraciones contra el señor Azaña

Continúa celebrándose la causa por los fusilamientos de Casas Viejas que cada vez despierta más sensación.

Don Fernando Arriaga, delegado del Gobernador de Cádiz, declara que Rojas le dijo que llevaba órdenes severísimas, incluso la de aplicar la ley de fugas.

También dice que cuando dió cuenta al Gobernador de cuanto había sucedido, le contestó éste: «No se preocupe porque son órdenes que hay».

Se presenta a declarar el capitán de Estado Mayor don Bartolomé Barba, con destino en la división militar de Madrid.

Explica que el día 8 de enero fué requerido por el ministro de la Guerra señor Azaña para que trasmitiese a los Cuerpos y fuerzas de la división las órdenes necesarias para reprimir los movimientos que parecían presentarse en toda España. Ordenó que todo intento de sedición fuese reprimido con energía, añadiendo: «Nada de prisioneros ni heridos: nada de llevar a los detenidos a las cárceles ni a los cuarteles, porque después casi siempre resultan inocentes». Tiros a la barriga, tiros a la barriga».